



COMPañÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA

"UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A.

Dirección: García Moreno s/n y Terán - Teléf.: (03) 2875080
E-mail: ciatranspes_up@yahoo.com RUC: 1891751482001
Res. N° SC.DICA.13.127 del 07 de marzo del 2013, por la Superintendencia de Compañías



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA GENERAL, DE LA
COMPañÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA
PESADA "UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A.**

De: Lcdo. Carlos Bautista Zurita
Para: Junta General Ordinaria de Accionistas
Asunto: Informe de Actividades, del Año 2016
Período: Del 1° de enero al 31 de Diciembre del 2016
Fecha de Presentación: marzo 28 del 2016

Santiago de Pillaro, marzo 27, 2017

Of. No. 10 G-CTTCCP-UP-2017

Señor
Héctor Aucapiña Gordón
PRESIDENTE DE LA COMPañÍA
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con la Normativa Legal Vigente, me permito poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Informe de Actividades de la Gerencia General, correspondiente al año 2016, siendo:

ANTECEDENTES: La Junta General Ordinaria de Accionistas, el martes 12 de abril del 2016, procede a designarme Gerente General de la Compañía de Transporte Terrestre Comercial de Carga Pesada "Unión de Pillareños" S. A., iniciando a laborar desde el 03 de mayo del 2016, por los trámites de legalización del nombramiento en la Superintendencia de Compañías, tiempo en el cual se evaluó el estado en que se encontraba la Institución en los aspectos Administrativos y Financieros.

Diagnóstico General:

Ante los hechos que son de conocimiento general, respecto a los inconvenientes suscitados con el Señor Raúl Ocapana y la Srta. Cristina Siza, en sus condiciones de ex gerente y ex secretaria, respectivamente, la actual administración había tomado la decisión de realizar el levantamiento de toda la información con los históricos y si cabe decirlo empezar de cero; tal es así que se inició y se determinó los aportes que habían realizado los socios, en los cuales se ha tenido hasta la actualidad un sinnúmero de inconvenientes, que de una u otra



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA
"UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A.

Dirección: García Moreno s/n y Terán - Teléf.: (03) 2875080
E-mail: ciatranspes_up@yahoo.com RUC: 1891751482001
Res. N° SC.DICA.13.127 del 07 de marzo del 2013, por la Superintendencia de Compañías



manera se ha ido solucionando y prácticamente ya tenemos en nuestra base de datos el estado de los aportes de los socios de los que están adeudados y quienes se encuentran al día. Tarea aparte fue la no existencia de los Títulos de las Acciones y el Libro de Participaciones que garantiza el título de propiedad de la acción de cada socio.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

1. Legalización del nombramiento de Gerente en la Superintendencia e inscripción en el Registro de la Propiedad, del Cantón Pillaro.
2. Reuniones de trabajo con las señoras Secretaria y Contadora, definiendo temas inherentes al trabajo diario.
3. Participación en las Sesiones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
4. Acompañamiento a los lechos de dolor sufrido por el deceso de familiares de socios.
5. Rediseño del logotipo o institutos de la Institución, los mismos que ya se han insertado en las unidades vehiculares y en las hojas membretadas de la Compañía.
6. Definición de requisitos para el ingreso de los nuevos accionistas.
7. Entrega de documentos y asesoramiento para la matriculación vehicular de los señores Socios Accionistas.
8. Reuniones y consultas de varias inquietudes en la Mancomunidad de Tránsito de Pelileo y en la Agencia Provincial de Tránsito de Ambato.
9. Cambio de claves en los Organismos, como: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas de Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio Laboral, etc.
10. Asistencia a las sesiones de la Federación Provincial del Transporte Pesado del Ecuador.
11. Aceptación y legalización de los ingresos de los siguientes señores socios: Segundo Villacrés, Carlos Rojano, Diego Toapanta, Mariana Loja, Nelson Tubón, José Pérez, Ana Ortiz, José Guerra, Ligia Yachimba, Héctor Aucapiña (conforme a la resolución de la Junta General, respecto a las liquidaciones de socios inactivos), Mónica Gutiérrez y Blanca Curi.
12. Diseño de los Títulos de Acciones y del Libro de Acciones y Participaciones e impresión de los mismos.
13. Diseño de los Comprobantes de Retención, así como de los Factureros nuevos.
14. Levantamiento del historial de los socios que han ingresado a la Compañía y han cedido acciones, a fin de poder realizar el Libro de Acciones y Títulos, como la elaboración del Título respectivo.
15. Levantamiento de información de los socios para la asignación de los números a cada uno de los vehículos en orden cronológica.
16. Revisión y rediseño de los formatos de varios documentos contables como: Comprobantes de Ingreso, Facturas, Comprobantes de Retención, etc.
17. Conjuntamente con la Señora Secretaria se ha procedido a realizar los cobros por los diferentes conceptos a los señores socios, valores que han sido depositados oportunamente en las cuentas respectivas de la Institución.
18. Pago del consumo del servicio telefónico, aportes del personal al IESS y del arriendo.
19. Se ha estado en permanente contacto con los Organismos afines a la Empresa, como la Agencia Nacional de Tránsito y La Superintendencia de Compañías, Ministerio de Obras Públicas y Transporte; así como también en la revisión permanente de los correos electrónicos y el suministro de la información a los entes de control, incluidos el SRI



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA
"UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A.

Dirección: García Moreno s/n y Terán - Teléf.: (03) 2875080
E-mail: ciatranspes_up@yahoo.com RUC: 1891751482001
Res. N° SC.DICA.13.127 del 07 de marzo del 2013, por la Superintendencia de Compañías



20. Levantamiento de la información solicitada por el Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO y remisión de la información solicitada.
21. Así mismo se ha realizado las ayudas por Accidentes de Tránsito a los siguientes compañeros:
 - Francisco Rojano por \$1.500,00
 - Darío Paucar por \$1.500,00
 - Manuel Tituaña por \$100,00
 - Por fondo Mortuorio a la Señora Mónica Gutiérrez, viuda del señor socio William Ortiz, por \$1.000,00
22. Finalmente con el fin de confraternizar los lazos de amistad entre todos los socios se realizó el Agasajo Navideño, con un programa especial, en el cual se les entregó un quintal de arroz, un quintal de azúcar, una funda de caramelos y el refrigerio.

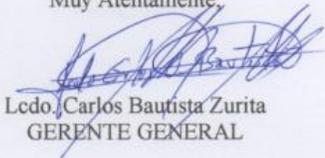
GESTIÓN FINANCIERA:

Todos los movimientos contables están sustentados con los respectivos soportes, que son la base de datos para el levantamiento de la Contabilidad y que se reflejan en los Balances de la Institución.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes, suscribo, de usted.



Muy Atentamente,


Lcdo. Carlos Bautista Zurita
GERENTE GENERAL